



A.L.G.
235

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N° 8284/03

INICIADOR: MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
DIRECCION GEGENRAL DE RENTAS

EXTRACTO: S/ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA EL ALA NORTE
-PLANTA BAJA DE CASA CENTRAL.-

DICTAMEN N° 1734/03

SEÑOR SUBSECRETARIO DE HACIENDA:

Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al dictado del proyecto de obrante a fs.230 de autos.

En el aspecto formal, deberá incluirse un considerando con el fundamento explícito en cuya virtud resulta necesario el dictado de dicho acto administrativo.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa 19 NOV 2003
CD/mfg.-



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LABELOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa